

## ACTA COMITÉ TÉCNICO DE VALORACION

### **CONTRATACION LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA ELABORACION E IMPLANTACION DEL LIBRO DE MANTENIMIENTO Y OTROS PROTOCOLOS DE ACTUACION DE LA FUNDACION C.V. MARQ.**

En la ciudad de Alicante, siendo las once horas y treinta minutos del día once de enero de dos mil diecisiete, se reúne el Comité Técnico de Valoración para la selección de las Memorias a que se refiere la Base TERCERA.1.

La Comisión Técnica de Valoración está constituida por:

Presidente: Josep Albert Cortés i Garrido

Vocales: Rafael Pérez Jiménez y Miguel Ángel Iniesta Fernández.

La Comisión Técnica de Valoración cuenta con el asesoramiento de José Juan Aguilar de la Consultora Cegos.

#### **Consideraciones previas**

La Base CUARTA.1 *in fine*, de las de la Convocatoria para la selección personal para la contratación laboral temporal para la elaboración e implantación del Libro de mantenimiento y otros Protocolos de actuación de la Fundación C.V. Marq establece que:

<<La Comisión de Valoración seleccionará el número de currícula que considere más adecuado y que no superará, en ningún caso, las mitad de los/as solicitantes>>.

Los solicitantes admitidos son dos, por lo que de aplicar literalmente lo dispuesto en la referida Base, el Comité debería seleccionar sólo a un candidato.

Por otra parte, la Base CUARTA.2 dispone que:

<<De entre los/as candidatos que resulten seleccionados por la valoración de méritos, la Comisión de Valoración seleccionará las cinco Memorias – a que se refiere la base TERCERA.1 – que considere de mayor calidad>>.

De todo lo expuesto y ante la imposibilidad de seleccionar cinco memorias, dada la concurrencia de dos únicos candidatos que cumplen con los requisitos establecidos en las Bases, la Comisión de Valoración entiende que, la finalidad de la Convocatoria es disponer de la mayor información para seleccionar el/la candidato/a más idóneo/a. Desde esta perspectiva, es más adecuado conocer cuantas más Memorias sea posible. Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Base SEXTA.2, la Comisión Técnica de Valoración acuerda seleccionar las Memorias de ambas candidaturas.

En base a lo anterior, la Comisión Técnica de Valoración, acuerda lo siguiente:

Primero.- Seleccionar por la valoración de méritos a las siguientes candidaturas:

- Mario Fernández Villora
- Ricardo Valer Gosálbez

Segundo.- De conformidad con las consideraciones previas realizadas en el cuerpo del presente documento, la Comisión Técnica de Valoración selecciona ambas Memorias para que sean expuestas por los candidatos correspondientes en el día, lugar y hora que a continuación se determina:

- Mario Fernández Villora. Día 24 de enero 2017. Sala de Juntas de la Fundación Marq. Plaza Dr. Gómez Ulla, s/n, 03013, Alicante. A las 9.30h.
- Ricardo Valer Gosálbez. Día 24 de enero 2017. Sala de Juntas de la Fundación Marq. Plaza Dr. Gómez Ulla, s/n, 03013, Alicante. A las 10.00h.

Los candidatos contarán con 15 minutos para la presentación de la Memoria y el único material del que podrán disponer será el documento presentado al proceso, que la comisión le facilitará en dicho mismo acto. Asimismo en el transcurso de éste se realizará la entrevista personal de comprobación de los méritos alegados por cada uno de ellos.

*Alicante, 11 de enero de 2017.*

Fdo.: Josep Albert Cortés i Garrido

Fdo.: Rafael Pérez Jiménez

Fdo.: Miguel Angel Iniesta Fernández

Fdo.: José Juan Aguilar.